INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AGROFUELL C. LTDA.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en Artículo # 321 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes informe anual de actividades Administrativas y Operativas del ejercicio económico de 2001.

Se reviso y analizó la administración realizada por el Sr. Gerente, constatando que se ha cumplido con las disposiciones dadas por la Junta General de Socios, encontrándose también en orden los libros sociales exigidos por Ley, entre ellos, Libro de Actas de Junta General de Socios, Libro de Participaciones, Libro de Expedientes.

En relación a las cifras que aparecen en el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, luego del análisis muestran la situación financiera de la empresa, y en mi opinión los resultados expresados en los documentos, son concordantes con la actividad y el desarrollo económico de la empresa.

Respecto a pagos de sueldos y salarios a proveedores y otros, estos se cumplen de acuerdo a lo establecido por Ley, en cuanto a efectos de retenciones y demás especificaciones legales dispuestas por el Servicio de Rentas Internas.

Los documentos analizados y sus soportes se encuentran en archivo de la compañía, por lo que, de ser necesario o en caso de duda, ruego se remitan a los mismos.

Machala, a 24 de Marzo del 2002

Atentamente,

Orlando Romero Blacio
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - RECEPCION